

**Morales, Guillermo; García-Bellido, Javier,
y de Asís, Agustín (eds.):
*Pascual Madoz (1805-1870). Un político
transformador del territorio. Homenaje
en el bicentenario de su nacimiento***

Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo
y Medio Ambiente, Universidad Carlos III de Madrid,
Madrid, 2005, 231 pp. *Prefacio de D. Luciano Parejo Alfonso*

El Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, de la Universidad Carlos III de Madrid —cuyas actividades se desarrollan principalmente a lo largo del doble eje de la investigación y la formación de posgrado y profesional en el campo de la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Medio Ambiente—, nos presenta en esta ocasión la obra «*Pascual Madoz (1805-1870) un político transformador del territorio*». Trabajo con el que ha querido rendir homenaje al personaje que le presta su nombre, con motivo del bicentenario de su nacimiento dando cuenta de la extensa y variada labor desplegada por este importante personaje histórico de la segunda mitad del siglo XIX, en su triple faceta política, intelectual y empresarial, intrínsecamente relacionadas con los propios fines del Instituto. Y con el objetivo último, reconocido por su propio director, el profesor D. Luciano PAREJO ALFONSO, en el Prefacio de la obra, de convertirse «... *en centro de estudios e investigaciones históricas sobre Madoz*».

Objetivo al que, indudablemente, contribuye la obra que aquí presentamos, con la que el Instituto Pascual Madoz engrosa su línea de publicaciones propias, que conforman una base de información imprescindible para el conocimiento y comprensión de los problemas relacionados con el Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, convirtiéndose en un centro de referencia en la investigación de estas cuestiones. Obra que, además, acredita la existencia en su seno de un importante núcleo científico y de una actividad investigadora de carácter pluridisciplinar que integra áreas de conocimiento

* Doctora en Derecho, Profesora de Derecho administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

propias del Derecho, la Economía, la Arquitectura, las Ingenierías, la Geografía y la Sociología. Como lo ponen de manifiesto igualmente los autores de los distintos estudios que integran la misma, todos ellos investigadores de reconocido prestigio en las áreas de: 1) la Geografía Humana, Descriptiva, Histórica y Estadística, en el caso de los profesores Francisco QUIRÓS LINARES, catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Oviedo; Jacobo GARCÍA ÁLVAREZ, profesor titular de Geografía Humana de la Universidad Carlos III de Madrid; y Amalia MACEDA RUBIO, profesora titular de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Oviedo. 2) La Historia, en el caso de José María MORO BARREÑADA, profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Oviedo; y de Ángel BAHAMONTE MAGRO, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Carlos III de Madrid. Y 3) la Arquitectura, en el caso del profesor Javier GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, doctor arquitecto, urbanista, y autor del prolegómeno de la misma.

Concretamente el libro reseñado se estructura en cuatro estudios que, como decimos, abordan los aspectos fundamentales de la gran obra de Madoz, a los que hay que añadir el prolegómeno que los introduce, así como un anexo documental y una detallada bibliografía, cuyo contenido puede ser descrito en los siguientes términos:

1. Por lo que se refiere al primer estudio realizado por los profesores Francisco QUIRÓS LINARES y Jacobo GARCÍA ÁLVAREZ, y tal y como se desprende de su propio título, *Pascual Madoz y la lectura del territorio. El Diccionario Geográfico, y el Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*; éste se centra en la faceta intelectual de Madoz que se concretó en sus trabajos estadísticos y, en especial, en los 16 tomos del Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar publicado entre 1845 y 1850. Magna obra que es objeto de exhaustivo análisis por parte de los citados autores que, tras investigar sus posibles precedentes y analizar su planteamiento, estructura y contenido, califican como «... obra singular, sorprendente dentro del panorama de las ciencias sociales en España durante el siglo XIX». Período en el que, añaden, proliferaron obras de parecido esquema pero de envergadura y calidad muy inferiores a ésta, cuyo rigor y claridad estructural consideran, además del reflejo de nuevas ideas y del progreso de los conocimientos, fruto de las cualidades personales del autor.

Análisis exhaustivo del Diccionario de Madoz que se completa con sucesivas referencias a los Diccionarios de Ultramar: el de las Islas Filipinas de BUZETA Y BRAVO, publicado en 1850 con la ayuda de uno de los colaboradores de Madoz, Juan CASTELLS Y MELCHOR y, por tanto y como también afirman los autores, resultado indirecto de su Diccionario; los materiales acopiados por RODRÍGUEZ-FERRER, comisionado de Madoz para Cuba; y el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de la Isla de Cuba, de Jacobo DE LA PEZUELA que, de igual forma, señalan los autores, «... aun sin vinculación directa con la obra de Madoz, no deja de ser consecuencia de ella, a la que se asemeja, con poca diferencia, no sólo en los contenidos, sin incluso en la tipografía y el formato». A lo que añaden finalmente un estudio igualmente exhaustivo del Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar, vinculado al Diccionario y para cuya

realización Madoz asoció al ingeniero militar Francisco Coello de Portugal y Quesada, una de las figuras más destacadas en la historia de la cartografía española, a la que dedican también un detallado estudio. Y que desde un punto de vista cartográfico se situó al mayor nivel europeo, convirtiéndose en base forzosa para la cartografía temática española de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Destacando igualmente, en expresión de los propios autores, el «... *valor documental de la obra de Coello como repertorio iconográfico de nuestras ciudades en una época inmediatamente anterior a las grandes transformaciones urbanas iniciadas en la segunda mitad del siglo XIX*».

2. El segundo estudio que integra la obra reseñada corre a cargo del profesor José María MORO BARREÑADA y está dedicado, como también revela el título dado al mismo, al estudio de *La desamortización de Madoz*. A cuyos efectos parte el autor de una descripción previa del proceso de crisis del Antiguo Régimen y afianzamiento de la Revolución liberal, en el que Madoz fue nombrado Ministro de Hacienda, concretamente el 21 de enero de 1855. Manifestando sólo tres días más tarde en un discurso que la desamortización era la necesidad del momento y sería llevada adelante sin tardanza, y presentando finalmente, el 5 de febrero de ese mismo año, su Proyecto de Ley. Y seguidamente pasa a analizar en profundidad el debate parlamentario que precedió a la aprobación de la misma, reproduciendo incluso fragmentos de algunos de los discursos dictados por los parlamentarios a favor y en contra del Proyecto. Finalizando con un estudio crítico de las consecuencias económicas y sociales del que el autor califica como otro de los instrumentos de implantación de la revolución burguesa, mediante el cual se pretendía, entre otros objetivos, favorecer el proceso de crecimiento económico.

3. El tercer estudio que lleva por título *La clasificación General de los Montes Públicos de 1859 y la desamortización de Madoz* y ha sido realizado por la profesora Amalia MACEDA RUBIO, está dedicado al estudio de la Clasificación General de los Montes Públicos y de los Catálogos de Montes exceptuados de la Desamortización de 1864 y 1901. Los cuales traen causa de la Ley General de Desamortización de 1 de mayo de 1855 que, como señala la autora, obligaba necesariamente a una investigación tanto sobre los bienes vendibles y los terrenos de aprovechamiento común, como también sobre los montes y bosques que el Gobierno creyera oportuno preservar entre las excepciones al estado general de venta en que dicha Ley declaraba a los bienes en manos muertas. Y que culminaron con la aprobación mediante R. O de 30 de septiembre de 1859, de la Clasificación General de los Montes Públicos, de un Inventario en el que se distinguía entre montes enajenables de acuerdo con el objetivo general de la Ley y montes exceptuados, esto es, según lo dispuesto en la Ley, los que «... *por determinadas circunstancias a concretar, habían de salvarse de la privatización*».

Centrándose el trabajo, según palabras de la propia autora, en el tratamiento cartográfico de conjunto de toda la información generada en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX, vinculada a la desamortización de los montes públicos que, en su opinión consti-

tuyó «... el primer paso en la configuración de instrumentos de defensa del patrimonio forestal que sería el Catálogo de Montes de Utilidad Pública». Y ello con el objetivo de contribuir al conocimiento del patrimonio forestal y sus transformaciones y, más en concreto, a la distribución municipal de los montes en el arranque de su privatización, vista a través de la instantánea estadística que representa la Clasificación de 1859. A cuyos efectos realiza un profundo análisis de su contenido y significado, según la distribución espacial de los montes exceptuados, en montes de corporaciones civiles, montes del Estado y montes de los pueblos que realiza la Clasificación.

4. Y por lo que se refiere al cuarto estudio que corre a cargo del profesor Ángel BAHAMONTE MAGRO y lleva por título *La empresa inmobiliaria de Madoz: La Peninsular*, se dedica éste al análisis de la tercera de las facetas ya referidas de Madoz, la empresarial menos conocida de promotor inmobiliario. En concreto a la de más calado que consistió en la creación en 1869 de La Peninsular, empresa en la que, como señala el autor, nuestro personaje «... concentró durante un decenio sus mayores expectativas vitales y económicas». Y a estos efectos y tras una panorámica de las características del mercado inmobiliario de la época, donde, según el autor, el número de empresas inmobiliarias era muy reducido, sobresaliendo junto a los casos del Marqués de Salamanca y de Miguel Sáinz de Indo, el de Pascual Madoz que fundó, en sus propios términos, la primera empresa constructora española a gran escala del siglo XIX; procede a analizar el autor la organización y estructura de la misma, así como los mecanismos de venta que adoptó; la composición de su Consejo de vigilancia, de enorme calidad social al confluir en el mismo, ex-ministros, banqueros y diputados; y su política de publicidad e informativa. Pasando seguidamente a estudiar sus años de auge, señalando los proyectos realizados por la misma tanto dentro como fuera de Madrid, así como los motivos que dieron lugar a su entrada en crisis y su disolución final. La cual, según el autor, no sólo significó la «... frustración del ideario de Pascual Madoz: adecuar el crecimiento de la ciudad al ideal de una sociedad constituida por pequeños propietarios, en suma, el acceso a la propiedad en condiciones razonables, como gran nivelador social»; sino también la propia ruina de Madoz, que había comprometido su patrimonio personal en la misma, hasta el punto de otorgar su viuda declaración de pobre ante notario poco después de su muerte. Poniendo, en fin, de relieve como «... a su itinerario político e intelectual cabe añadir, desde los años cuarenta, una especie de compromiso personal por el desarrollo de la riqueza en España en el que predominan más sus convicciones ideológicas que el deseo de adquirir prosperidad económica».

Estudios a los que debemos añadir el realizado, como prolegómeno del libro, por el profesor Javier GARCÍA-BELLIDO con el título *Madoz en los albores de la política urbanística y territorial del siglo XIX* que, a nuestro modo de ver, constituye en realidad un estudio más en el que nos ofrece un auténtico retrato histórico y casi psicológico de los más revelador del personaje en cuestión. Y cuya referencia hemos considerado oportuno situar tras los cuatro estudios precedentes, por considerar que las palabras empleadas por el mismo resultan mucho más expresivas que las nuestras propias de la imagen que nos gustaría trasladar al lector sobre esta obra.

Y es que GARCÍA-BELLIDO no se limita a describir el marco político y biográfico que encuadran la vida y la obra de nuestro personaje, así como la ya referida triple faceta política, intelectual y empresarial de este abogado de profesión. Sino que da un paso más al analizar cómo las acciones y reflexiones de Madoz incidieron en la Geografía del territorio, e incluso en la Urbanística de las ciudades, y la Ecología del medio ambiente, inexistentes en aquel momento y que hoy integran lo que entendemos por Coranomía —que el autor define como «disciplina del espacio social e históricamente determinado que trasciende la Ecología, la Geografía y la Urbanística»—. Analizando con esta finalidad la incidencia de las acciones de Pascual Madoz en dichas materias: 1) tanto de forma directa, esto es, como sujeto productor de actos históricos en cuanto que político activo, y como geógrafo informador en cuanto que autor del Diccionario Geográfico, que constituye «... *el núcleo informativo previo (...) de la disciplina del urbanismo*»; 2) como de forma indirecta, en cuanto que sujeto inductor de hechos biográficos, describiendo el autor las circunstancias que entretejieron los destinos de Madoz y Cerdá —en cuyas manos nació la urbanística moderna—, y el protagonismo de ambos en dos de los acontecimientos, el derribo de las murallas y el ensanche de Barcelona, que van a marcar el nacimiento del urbanismo en España; y finalmente como transformador territorial, dados los efectos ecológicos, socioeconómicos, morfológico-urbanos y jurídicos de la desamortización, que han determinado la estructura de la propiedad y la del medio ambiente en las que se basa gran parte de la acción urbanística en nuestros días, además de constituir, como señala textualmente GARCÍA-BELLIDO, «... *la base explicativa de gran parte de los problemas territoriales y urbanos y de sus actuales consecuencias ambientales, configurando su entendimiento una parte decisiva en la definición de los objetivos de lo que se puede y hay que hacer en cada lugar, las metas de la acción urbanística, territorial o medioambiental*». En suma logrando su objetivo de «... *enhebrar las acciones, hechos y procesos realizados e inducidos por y con Madoz en tales campos disciplinares del espacio territorial social e históricamente determinado*».

A todo lo cual se añade cerrando la obra reseñada un Anexo documental en el que se incluye: 1) el Prólogo del Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico, hasta ahora no reproducido (Anexo I); 2) un cuestionario remitido por Madoz a sus colaboradores, igualmente inédito hasta la fecha (Anexo II); 3) el texto íntegro de la Ley general de desamortización de 1 de mayo de 1855 (Anexo III); 4) una relación de sus discursos dictados en las Cortes (Anexo IV) que, como señala el profesor GARCÍA-BELLIDO, ayudan a «... *completar el pensamiento de nuestro personaje sobre otros muchos temas legislativos y políticos en que intervino durante su larga vida de diputado*». 5) Así como una detallada bibliografía que se estructura en tres apartados: el primero de ellos en el que se contiene una relación de escritos y ediciones originales de Madoz y de las notas históricas y estadísticas contenidas en su Diccionario; una relación de las ediciones modernas realizadas a partir de su Diccionario; una bibliografía sobre Pascual Madoz y su obra; y, por último, la bibliografía empleada por los distintos autores de este libro.

No restando por nuestra parte más que añadir que el lector interesado podrá con la lectura de este libro, no sólo aproximarse a la figura histórica de Pascual Madoz, sino también valorar su extensa y variada labor en materia territorial y urbanística a la luz de los documentos y escritos atribuidos al mismo, de los que da también buena cuenta la obra objeto de esta recensión.